

Dec. No.286-95 que nombra al señor Miguel Angel Comprés Vásquez, Vicecónsul de la República en Hong Kong, honorífico.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 286-95

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El señor Miguel Angel Comprés Vásquez, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Hong Kong, honorífico.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.287-95 que aprueba la Decimonovena Resolución de la Junta Monetaria del 16 de noviembre de 1995, sobre incineración de billetes del Banco Central.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 287-95

VISTOS los Artículos 1, 2 y 3 de la Ley No.2927 de fecha 18 de junio de 1951, sobre Incineración de Billetes del Banco Central de la República Dominicana.

VISTA la Decimonovena Resolución adoptada por la Junta Monetaria en fecha 16 de noviembre de 1955.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- Queda aprobada la Decimonovena Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 16 de noviembre de 1995, por cuyo medio se autoriza la incineración y/o trituración de 64, 660, 665 unidades de billetes del Banco Central de la República Dominicana, deteriorados y retirados de circulación, en la forma siguiente: 4,953,507 unidades de la denominación de RD\$50.00; 14,706,016 unidades de la denominación de RD\$20.00; 22,617,017 unidades de la denominación de RD\$10.00; 22,008,028 unidades de la denominación de RD\$5.00; y 376,097 unidades de la denominación de RD\$1.00.

Artículo 2.- Comuníquese a los funcionarios indicados en el artículo 3 de la Ley No.2927 de fecha 18 de junio de 1951, modificada por la Ley No.159 del 18 de marzo de 1966, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.288-95 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo Señor Chin-Yen Fang.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 288-95

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Chin-Yen Fang, Embajador, Vice-Ministro Político de Relaciones Exteriores de la República de China.

VISTA la Ley No.1352, de fecha 23 de julio de 1937, y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.